

Foco Compliance

José Luis Medina, abogado de nuestro equipo de *Corporate Compliance*, nos comenta sobre las recientes modificaciones legislativas planteadas a la Ley 30424, sobre responsabilidad penal de las empresas.

Tras haber sido aprobadas estas modificaciones por el Congreso de la República y remitidas al Ejecutivo para su promulgación, el gobierno decidió observar la autógrafa por considerar que:

- (i) El Proyecto de Ley aprobado por el Congreso debió contemplar un catálogo más amplio de delitos por los que las personas jurídicas puedan ser hechas autónomamente responsables, tales como delitos ambientales, corrupción privada, entre otros; y
- (ii) Si el Proyecto se convirtiera en Ley, los negocios o empresas unipersonales involucrados en delitos aduaneros y tributarios no podrían ser sancionados ni con la imposición de consecuencias accesorias a la pena, ni en virtud de la Ley 30424.

Las observaciones deberán ser ahora revisadas por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso, la cual debe emitir un nuevo dictamen, ya sea acogiendo las observaciones del Ejecutivo o solicitando la aprobación por insistencia de la autógrafa de ley.



Noticias (1/3)

El 3 de julio se publicó la Ley No. 31507, mediante la cual se ratifica la modificación constitucional que habilita al Contralor General de la República y al Superintendente de Banca, Seguros y AFP acceder al secreto bancario y la reserva tributaria, en el marco de una acción de control y para fines específicos de la inteligencia financiera, respectivamente.

Fuente: El Peruano



El 4 de julio el gobierno peruano observó la autógrafa del Proyecto de Ley No. 676-2021-PR que fue aprobado por el Congreso, mediante el cual se propuso la modificación de la Ley No. 30424, que regula la responsabilidad penal corporativa.

Fuente: Congreso de la República



Mediante un comunicado del 2 de junio, la Presidencia del Consejo de Ministros saludó la aprobación de los proyectos de ley presentados por el Poder Ejecutivo que buscan modificar la Ley que regula la responsabilidad administrativa de la persona jurídica, el Código Penal, el Código Procesal Penal y la Ley de profesionalización del Contador Público.

Fuente: Gobierno del Perú – Presidencia del Consejo de Ministros



Los días 9 y 10 de junio se llevó a cabo la primera Convención Nacional de Fiscales Especializados en Extinción de Dominio de Perú, en la cual se compartieron experiencias sobre la aplicación de la Ley de Extinción de Dominio.

Fuente: Instituto de Gobernanza de Basilea



El 11 de junio se publicó el Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para evitar la doble tributación y para prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto a la renta.

Fuente: Diario Oficial El Peruano



El 15 de junio, las Contralorías de Argentina, Bolivia, Colombia, Guatemala y Perú participaron en el seminario internacional "Avances del Control Interno y la aplicación de la Inteligencia Artificial en los Servicios de Control".

Fuente: Gobierno del Perú – Contraloría General de la República



El 1 de junio se publicó la Resolución Jefatural No. 002093-2022-JN/ONPE, mediante la cual se fija fecha para la presentación de la Información Financiera Anual correspondiente al ejercicio anual 2021 que efectuarán las organizaciones políticas.

Fuente: Diario Oficial El Peruano



Noticias (2/3)

El 17 de junio se publicó el Decreto Supremo No. 129-2022-EF, mediante el cual se aprueban nuevas disposiciones relativas al método para determinar el monto de percepción del Impuesto General a la Ventas tratándose de la importación de bienes considerados mercancías sensibles al fraude.

Fuente: Diario Oficial El Peruano



El 15 de junio, la Contraloría General de la República exhortó al Congreso de la República que apruebe, en segunda votación, el texto sustitutorio que le permite acceder al secreto bancario y reserva tributaria de aquellos funcionarios que manejan fondos públicos y que se encuentren investigados por hechos vinculados a la corrupción.

Fuente: Gobierno del Perú – Contraloría General de la República



El 9 de junio, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) publicó una tabla en la cual se proporciona una descripción general actualizada de las calificaciones que obtuvieron los países en la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, dentro de los cuales se encuentra el Perú.

Fuente: GAFI



En el día mundial de los alertadores (23 de junio) el Comité de Cooperación Jurídica del Consejo de Europa ("CDCJ" por sus siglas en inglés) publicó un informe en el que se evalúa la situación de la protección de los denunciantes en los Estados miembros a la luz de la adopción de la Recomendación CM/Rec(2014)7 sobre la protección de los denunciantes.

Fuente: Consejo de Europa



Mediante la publicación del Decreto Ley No. 109-E/2021 en Portugal se creó el Mecanismo Nacional de Lucha contra la Corrupción y se aprobó el Régimen General de Prevención de la Corrupción, estableciendo obligaciones de implementar programas de prevención de la corrupción, así como sus parámetros y componentes.

Fuente: Diário da República de Portugal



El 26 de mayo, el Consejo General del Poder Judicial de España publicó el Informe sobre el Anteproyecto de la Ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción por la que se transpone la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, valorando positivamente la decisión de extender sus alcances a los partidos políticos.

Fuente: Consejo General del Poder Judicial de España



Noticias (3/3)

El 9 de junio se llevó a cabo el I Congreso Nacional de Prevención del Fraude digital Ciberseguridad en España, en el cual se concluyó la necesidad de una creciente compartición de datos, colaboración público-privada y sensibilización entre las diferentes instituciones de la sociedad para la lucha contra el fraude.

Fuente: Asociación Española de Empresas contra el Fraude - AEECF



Mediante un comunicado del 13 de junio el gobierno de los Estados Unidos de América anunció que junto con el Reino Unido está colaborando en un programa denominado *Prize challenge*, mediante el cual se busca estimular la innovación en tecnología para combatir el lavado de activos y los delitos financieros.

Fuente: The White House



El 22 de junio, la Red de Ejecución de Delitos Financieros ("FinCEN" por su acrónimo en inglés) emitió una declaración para propietarios u operadores de cajeros automáticos independientes, la cual busca brindar claridad a los bancos sobre cómo aplicar un enfoque basado en el riesgo para llevar a cabo la debida diligencia del cliente.

Fuente: FinCEN



El 23 de junio la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América ("SEC" por sus siglas en inglés) adoptó enmiendas para exigir a los asesores de inversores y administradores de inversiones institucionales la presentación electrónica de ciertos documentos con el objetivo de promover la eficiencia y transparencia de la información que se divulga al público.

Fuente: SEC



Estadísticas

Control Risks, la Sociedad de las Américas y el Consejo de las Américas publicaron la cuarta edición del "Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC)", que evalúa la capacidad de los países latinoamericanos para detectar, castigar y prevenir la corrupción, calificando a Perú con 5,66 sobre 10.

Fuente: Americas Society



El 9 de junio, Accountancy Today informó que una encuesta realizada en el Reino Unido reveló que sólo el 45% de contadores confía plenamente en sus actuales procedimientos de lucha contra el lavado de activos, mientras que el 76% cree que la amenaza empeorará en los próximos 3 años.

Fuente: Accountancy Today



Recursos o Herramientas

El 13 de junio la Oficina Anticorrupción del Gobierno de Argentina aprobó la "Guía para el desarrollo de Políticas de Integridad en Empresas con Participación Estatal", la cual brinda lineamientos y herramientas para el desarrollo de políticas de integridad en el ámbito de las empresas con participación estatal.

Fuente: Gobierno de Argentina



La Agencia Francesa Anticorrupción ("AFA" por sus siglas en francés) y la Fiscalía Nacional Financiera Francesa ("PNF" por sus siglas en francés) han publicado conjuntamente un borrador de su primera guía dirigida al sector empresarial para realizar investigaciones internas relacionadas con actos de corrupción.

Fuente: AFA



El 8 de junio, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) publicó un informe sobre la estrategia digital de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo para las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, mediante el cual se hace referencia a distintas herramientas y tecnologías digitales útiles para detectar y luchar contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Fuente: GAFI



El 9 de junio, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) publicó un informe en el que evalúa el progreso del Reino Unido en el fortalecimiento de las medidas para lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Fuente: GAFI



El 16 de junio, el Instituto de Gobernanza de Basilea publicó una guía que servirá de ayuda para los gobiernos y a las agencias nacionales anticorrupción a fin de que se involucren con el sector privado de manera más efectiva para prevenir la corrupción.

Fuente: Instituto de Gobernanza de Basilea



El 17 de junio, concluyó el Plenario del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), con la participación de más de 200 jurisdicciones, aprobándose un informe orientado al sector inmobiliario para prevenir el lavado de activos y que aborda los requisitos aplicables a activos virtuales.

Fuente: GAFI



A partir del 23 de junio, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) se encuentra revisando su Recomendación 25, referida a la transparencia y a la identificación del beneficiario final en los acuerdos legales.

Fuente: GAFI



El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), ha publicado dos (2) listados respecto de las jurisdicciones bajo mayor monitoreo y jurisdicciones de alto riesgo sujetas a un llamado de atención relacionados a la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Fuente: GAFI



El Instituto de Gobernanza de Basilea publicó su informe anual 2021, en el que se desarrollan aspectos vinculados con la lucha contra la corrupción, el lavado de activos y la recuperación de activos, con referencia al sistema peruano de extinción de dominio.

Fuente: Instituto de Gobernanza de Basilea



El 16 de junio, el Instituto de Basilea sobre la Gobernanza publicó una guía rápida sobre el papel que juegan las evaluaciones nacionales de riesgo en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Fuente: Instituto de Gobernanza de Basilea



Contacto



José Reaño
Socio
jlreano@estudiorodrigo.com



José Antonio Caro
Socio
jcaro@estudiorodrigo.com



José Luis Medina
Asociado
jmedina@estudiorodrigo.com



Iván Blume
Asociado
iblume@estudiorodrigo.com



Micaela Torres
Asociada
mtorres@estudiorodrigo.com
